



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05
10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En San Bernardo, a **10 de Septiembre** del año 2021, siendo las 12:55 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 05, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

1.- Aprobación adjudicación contratación directa por el período de cuatro meses a contar de la firma del contrato con la empresa PAISAJISMO Y ARBORICULTURA BUCATEMU LIMITADA, RUT 77.419.447-9, por los servicios que se indican en valores unitarios, según Formato N° 7 Oferta Económica:

- 1.- Servicio de Poda de Árboles
- 2.- Servicio de Tala de Árboles
- 3.- Servicio de Extracción de Árboles
- 4.- Servicio de Destronque de Tocones
- 5.- Servicio de Tratamiento de Raíces

Según Oficio Interno N° 641, de fecha 09 de septiembre de 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo al procedimiento y para resolver la citación extraordinaria, nos auto convocamos a una citación extraordinaria número 5, con un único punto de tabla. Cuál es el punto de tabla? Aprobación de adjudicación, contratación directa por el periodo de 4 meses a contar de la firma del contrato con la empresa Paisajismo y Arboricultura Bucatemu Limitada RUT 77.419.447-9, por los servicios que se indican en valores unitarios según formato número 7 de oferta económica.

1 Servicio a de árboles.



- 2 servicio de tala de árboles.
- 3 Servicio de extracción de árboles.
- 4 Servicio de destronque de tocones.
- 5 Servicio. Tratamiento de raíces.

Expone la dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenas tardes, concejales, concejalas. Creo que la reunión anterior a este Concejo fue muy positiva, muy nutritiva también para este Director. Acogiendo todas las solicitudes y los consejos positivos que ustedes hicieron en la sesión pasada, que fueron acogidas en un 100%, por tanto, se realizó una nueva evaluación en el sentido de lo que ustedes recién estaban mencionando, el concejal Soto y la concejala Romina en y también, como bien lo dijo el alcalde, en cuidar nuestras arcas municipales y esa fue la orientación. Por tanto, no sé si será bueno o redundante en el Concejo decir, lo que ya se conversó en reunión, pero me podría ir a las últimas 2 láminas en donde se está haciendo la propuesta en este punto de adjudicar a la. Perfecto, explico todo, entonces nos vamos más atrás. Ok.

La primera lámina, se evaluaron los antecedentes técnicos de las 4 empresas que se presentaron, que son: D'Alfano y Compañía Limitada, Araucaria - Paisajismo Limitada, Paisajismo-Agricultura Bucatemu Limitada, Ingeniería Servicios Cristian Gaete Matus S.p.A. Esas fueron las 4 empresas que presentaron ofertas, más otras 2 que desistieron de participar, así que tuvimos 6 invitaciones, 2 que no quisieron y 4 que siguieron, que acogieron la invitación de la Municipalidad.

En estos aspectos técnicos, bueno, cada oferente obviamente está individualizado con el nombre de la empresa y con las ofertas técnicas que ellos tienen, lo que se solicita, el camión capacho de 12 metros, camión capacho de 15 metros, y aquí en la primera presentación del Concejo anterior, nos abocamos, bueno, en este caso el informe se abocó principalmente en la capacidad técnica que tenían, pero acogiendo todas las solicitudes de los concejales. Justamente en la próxima lámina, por favor.

En esta lámina, estamos, es lo que son los precios reales, los precios que nosotros pagamos hasta el mayo del 2021, más las ofertas que hicieron cada una de las empresas en esta invitación. Y ahí se puede ver que a simple vista que la empresa D'Alfano Compañía Limitada y Paisajismo - Araucarias son la empresa más caras, por tanto se siguió la evaluación con la empresa Agricultura Bucatemu y con la empresa servicio Gaete S.P.A, por favor, la siguiente.

En esta lámina también se muestra, por cada acción, ya sea poda, tala, extracción, destronque, tratamiento de raíces, se muestra el universo de todas las empresas, con cada uno de sus precios unitarios y los colores verdes son los precios más baratos en cada una de las acciones, de cada una de las empresas que proponen. Este cuadro es un cuadro comparativo para hacerse una idea más o menos de cómo se está manejando el mercado hoy día. La siguiente, por favor.

En esta lámina ya entramos en materia de evaluación, en una evaluación ya más detallada de precios unitarios y que las láminas de más adelante, éstas se realizaron en base a las acciones reales que se realizan en terreno a través de todas las solicitudes que presentan nuestros vecinos, y podemos ver en estas láminas que los precios de altura y diámetro en cada una de las categorías, ambas empresas ofertan una por diámetro mayores que otras por diámetros menores. Pero después se van a dar cuenta en las siguientes láminas, lo que el trabajo real que hace el municipio y las solicitudes reales en terreno, la siguiente por favor.



En esta lámina también se hace una comparación de las extracciones en donde bueno, la empresa Bucatemu presenta el precio más barato para alturas menores y diámetros menores, no así la empresa Gaete, que presenta precios más económicos para alturas mayores y diámetros mayores. La siguiente, por favor.

Este dato importante y este dato fue el que se consideró y gracias a lo que ustedes mencionaron en el Concejo anterior. En el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2020, se realizaron en septiembre solamente 3.334 podas, lo cual si nos vamos a la derecha también hicimos una relación del promedio de la altura y los diámetros que se trabajan en tiempo real y ahí nos dimos cuenta que estamos en la categoría de diámetro y altura de 7 metros en concepto de todas estas acciones realizadas en el mes de septiembre. Y así nos vamos en el mes de octubre, en donde sí en el mes de septiembre, teníamos 3.337 podas, el mes de octubre bajamos a 531 acciones de podas. Y aquí hay un aspecto muy interesante, porque si el tiempo de podas que se realiza entre el mes de mayo y el mes de septiembre, mediados de octubre, es prácticamente lo que la comunidad nos solicita y en el mes de noviembre la poda baja, pero no significa que no podamos seguir podando, si se puede seguir podando. Qué acciones se pueden seguir haciendo en estos otros meses, despeje de luminaria, despejes de cámaras de vigilancia, levante de copa, raleos, cuando uno despeja las ramas de los árboles. Y en estos meses de noviembre y diciembre aumentan las extracciones y aumenta las talas, por qué? Y así como lo mencionamos en la reunión, cuando ustedes caminan por las calles de San Bernardo o las avenidas, se dan cuenta de que hay árboles que están a punto de caerse, árboles secos, árboles que se caen solos y eso ustedes mismos lo ha podido comprobar en terreno. Estos números nos sirvieron mucho a nosotros como equipo y al darnos cuenta de lo que realmente estamos haciendo en terreno y más o menos el tipo de acción y la cantidad de altura que estamos llegando y al diámetro de los trabajos que se están realizando. Estos números son efectivos. Si ustedes concentran estos números y ahora nos vamos a la otra lámina. Por favor.

Todas las acciones de la lámina anterior, si nos vamos al mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, que estábamos hasta el 31 de mayo con la empresa Núcleo. Todas esas acciones por mes, en el mes de septiembre costaron 55 millones. Con los precios unitarios que hoy día ofrece Bucatemu, habríamos pagado 77 millones de pesos por las mismas acciones realizadas en ese mes, no así con la empresa Gaete Matus que con los precios que oferta en el mismo mes, las mismas acciones 230 millones. Y así, Octubre 8 millones con Núcleo, 12 millones con Bucatemu, 33 millones con Gaete Matus. 5 millones Núcleo en noviembre, 7 millones Bucatemu, 12 con Gaete Matus, y para terminar el mes de diciembre que obviamente las acciones bajan, 3 millones 600 Núcleo, 5 millones con Bucatemu y casi 10 millones con Gaete Matus. La próxima, por favor.

El oficio, el nuevo oficio que ustedes tienen en su poder, que reemplaza el oficio anterior, por eso se hizo esta votación de rechazar el punto anterior y llevarlo nuevamente a un Concejo Extraordinario es por orden de prelación. Y se propone el primer lugar a la empresa Paisajismo - Agricultura Bucatemu Limitada. Esa sería la exposición, concejales, concejales. Es su decisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde. Buenas tardes a todos, a todas. Una pregunta por la reunión, por el Concejo pasado que estuvimos, en la cual llegamos a esta instancia, le pregunto al Director la diferencia que tenemos en plata de 230 millones, llegamos a 77, cierto?. Y eso por qué no lo vimos antes nosotros? Por qué llegamos a esta instancia porque casi, casi pagamos esa cantidad de plata, cierto?, casi la pagamos, casi la aprobamos. Yo creo que faltó esa reunión anterior para poder llegar a esta instancia, creo que sería re bueno que el Director fuera más amable con nosotros para poder ayudar en este



sentido, porque nosotros lo que queremos como concejales es lo mejor para la comuna. Entonces, yo lo que pido es en la sinceridad, la transparencia, pido la comunicación hacia los concejales, para poder llegar a esta instancia. Así que lo felicito, Director. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Marcela Novoa, que me está pidiendo la palabra hace rato, no? Muy bien, está la concejala Romina y después Marjorie.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perdón, voy a saludar porque siempre mis habilidades blandas me fallan. Bueno, buenas tardes a todos y a todas. Solo quería comentar que no solo para esta Dirección, sino que en general cuando los llamados se van a licitar, que no sean en abstracto, cuando tienen que ver con unidades particulares. En este caso claramente la dificultad estuvo en que no teníamos el catastro de los trabajos que se tenían que hacer y las características del arbolado, porque aquí teníamos 4 acciones que se realizan en función de las características del arbolado, altura y diámetro. Y esa información no la tuvimos inicialmente. Entonces, claro, a grandes rasgos en el paquete, si hiciéramos la proyección anual, parecía que Gaete Matus sería una mejor opción. Pero al puntualizar efectivamente lo que necesitábamos en 4 meses, el valor es irrisorio, 3 veces más que el de la empresa que finalmente vamos a contratar. Entonces, para próximas instancias, cualquiera sea la Dirección, es importante que venga con todos los antecedentes, con toda la información necesaria para saber el valor total y no solo las estimaciones, como en función de cuánto cuesta como cada artículo, sino que, en definitiva, cuánto nos saldría el servicio completo. Yo creo que ese es el trabajo que tenemos que hacer para que sea más transparente y nosotros podamos tener la información completa. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está el concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muy breve, señor alcalde. Quiero resaltar, sumarme a las palabras de los colegas donde, cuando el trabajo es bueno hay que replicarlo y que quede un precedente de que así nos quedó más clarito, aprendimos y también es una forma que tenemos que replicar en el tiempo y que nos va a solucionar mucho tiempo de discusión. Entonces a veces nos dedicamos a criticar. Pero bueno, cuando hay un buen trabajo también hay que resaltarlo, hay que reconocerlo y con mayor razón que sirva de precedente para futuras presentaciones. Así que felicitaciones por la presentación y ojalá podamos seguir en todos los ámbitos con una postura similar. Así que eso quería aportar señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, igual, bien breve también. Gracias por la presentación en realidad al Director, se notó mucho el cambio. Creo que todos nosotros igual quedamos conformes. Y también así como se critica, también hay que felicitar también las buenas gestiones de los Directores. Y bueno, yo le pido a mis compañeros si se puede que le demos un aplauso igual al Director, porque también hay que reconocer la buena presentación que él hizo hoy día, y así también él se anime a seguir por este mismo camino. Ya. Gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo creo que es mucho, si usted me permite, concejala, pero, a veces yo no entiendo nada. Ya está la concejala Marjorie que me la salté y después la concejala Karina y después Roberto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, yo a lo mejor voy a ser un poquito más disidente como muchas veces lo soy, pero en realidad creo que encuentro insólito que el director diga en la presentación que él encuentre que es bueno tener un catastro de lo que se hace. Yo creo que eso es algo que está dentro de sus funciones y me parece insólito, más aún que no se tenga, que se tuvo que hacer ahora por una petición que le hicimos nosotros como concejales para que nos explicara bien y para no aprobar algo desde el desconocimiento, porque finalmente somos nosotros los responsables de aprobar algo, pero sin tener la información clara, entonces creo que está dentro de sus funciones tener que hacer este trabajo, este control. Y vuelvo a insistir con el tema de ver los perfiles de cargo, porque que se haya tenido que hacer un catastro por este tema, para mí lo lógico es que eso siempre se tendría que tener hacia atrás. Entonces creo que yo estoy de acuerdo, en este caso con el alcalde, que creo es un poco mucho. Creo que el trabajo se tiene que hacer como corresponde y sí, esto es lo que corresponde en este momento y esto es lo que se debió haber presentado desde un principio para no llegar a esta instancia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo con eso, concejala. Está la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. Bueno, en la reunión que sostuvimos antes del Concejo Extraordinario número 4, desde el administrador municipal y varios concejales que estuvimos presentes, hicimos la solicitud. Yo creo que igual es bueno, bueno recalcar que este nuevo Concejo y estos nuevos integrantes del Concejo Municipal tienen otras perspectivas, lo que lleva a que los departamentos, los funcionarios y también los Directores de cada departamento funcionen bajo otras dinámicas y cambien los modelos de trabajo que se habían establecido anteriormente. Obviamente agradecer el trabajo porque nos quedó sumamente claro. Nuevamente reiterar que esperamos que las nuevas propuestas o las nuevas temáticas que vengan bajo esta misma línea se puedan presentar bajo esta metodología que obviamente nos da mayor claridad para poder votar, pero además ser y cumplir nuestro rol como corresponde de concejales y concejalas de fiscalizar y hacer un buen uso del presupuesto municipal. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Está el concejal Roberto Soto y la concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Mire, a mí me parece que sería muy importante que pudiéramos, como lo propusimos en la sesión pasada, porque quiero contextualizar que lo que estamos hoy día aprobando es un camino que partió con una licitación, 2 licitaciones, una licitación pública, una licitación privada y después un trato directo, ciertamente. Pero donde yo veo que hay una debilidad en el proceso, que tenemos que incorporar el reglamento de compras porque tiene que ser una comisión técnica la que haga la propuesta final cuando se trate de tratos directos y de también, por cierto, de licitación privada que establezcan muy bien cuál es el procedimiento, cuál es el estándar? Cuál es la forma en que se va a hacer? No puede depender la decisión o la propuesta de una persona o de 2. Creo que tiene que haber un equipo de varios profesionales que hagan justamente este análisis que se hizo porque había que hacer un diagnóstico y la propuesta anterior no llevaba un diagnóstico, por lo tanto, era difícil poder determinar cuál iba a ser el costo final, yo creo que eso es fundamental. Eso significa que hay que llamar a una reunión, no sé si de qué área, pero sí para finalmente llevar a Concejo una modificación al Reglamento de licitaciones de compra para que podamos incorporar esa metodología para



que esto no vuelva a suceder. Y segundo, para mí lo más importante, no solamente es la plata, es que se haga un buen servicio, porque hay 230 solicitudes que están esperando en un escritorio de ser resueltas y las solicitudes que han enviado las personas, los vecinos, son muy importantes porque están pidiendo un servicio que es fundamental para la mantención de nuestro arbolado y para nuestro paisajismo de nuestra comuna. Extracción de árboles, poda de árboles, tratamiento de raíces, destronque de troncos, tala de árboles. Entonces no es un servicio cualquiera. Vuelvo a decir, para mí Director, el valor es un tema porque tenemos una función. Pero para mí, como concejal lo más importante es que se firme lo antes posible el contrato, es que se ejecuten cada una de las solicitudes de los vecinos que están esperando ya varias semanas y en algunos casos algunos meses para poder resolver los problemas que ellos tienen frente a sus casas, frente a sus plazas. Eso es lo más importante y espero que esta empresa pueda garantizar que en el tiempo que va a durar este contrato se resuelvan cada una estas solicitudes y la acciones derivadas, porque lo que nos interesa es darle un bienestar a los vecinos, mejorar su entorno y eso lo hacemos con una empresa que tenga las competencias, no solamente un buen precio, sino que tenga las competencias, que actúe con rapidez y que entregue un buen servicio. Eso es lo que a mí me preocupa y espero que este contrato que estamos hoy día aprobando lo pueda conseguir. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, vamos a incorporar la solicitud del concejal Soto, me parece súper bien el tema de que tengamos un reglamento específico para funcionar respecto a situación extraordinaria de contratación directa o licitación privada y podamos tener mayor, mirar de mejor manera estas cosas entre más actores técnicamente. Estoy de acuerdo con eso, lo vamos a hacer trabajar con la Dirección Jurídica, Secretario, por favor, para que me recuerde que trabajemos en una propuesta para fortalecer estas falencias que aún tenemos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente, cortito, existe un reglamento solamente hay que actualizarlo y que incorporar este tipo de situaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Le pido al Secretario que me ayude en eso de incorporar para que no tengamos esta misma situación. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Pucha, lo siento mucho, usted lleva 2 meses, cuánto lleva? 2? ya 2. Contrataciones directas, inmediatamente. Voy a citar, voy a decir una frase, “Otra cosa es con guitarra”, cierto? Ya, pero yo sé que usted está en contra la contratación directa, el concejal Soto uy, unos cómo se llama, unos parlamentos por el tema de las contrataciones directas, yo lo entiendo, sino no es una crítica, solo estoy recordando anteriormente. No, yo me voy a abstener porque no quiero, porque no estoy de acuerdo con la contratación directa y esto también hay que decirlo lo siento mucho, pero es un problema técnico, acá hubo un problema quizás de, no quizás, en la elaboración de las bases, en la unidad que, claro, ahora nos presentan, estamos a última hora, tuvo que llamar a Concejo Extraordinario, rechazar el punto 5. Entonces yo de verdad, como para ser consecuente, mi único voto no va a afectar en el punto, pero, yo creo que no sé, es mi señal, como para que se apure todo lo que estamos diciendo, todo lo que están diciendo los compañeros concejales y esto como que se venía venir alcalde, usted lo sabe, usted conoce cómo se ha manejado estas situaciones, así que bueno, mi voto es abstención y espero que no vuelva a ocurrir.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, le pido la palabra. Mire como he sido aludido por la concejala, ella me hace un emplazamiento respecto de que en la administración pasada yo fui muy crítico de los trato directo, pero quiero recordarle a la



concejala que habían tratos directos sin una licitación pública y si necesita ella que se lo recuerde, lo puedo hacer y le puedo mandar un escrito y también dice: “Otra cosa es con guitarra”, también le quiero decir que habían guitarras que venían desafinando hace rato, así que también yo quiero hacer ese punto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Bueno, para cerrar el punto, Director.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Solamente agradecer esta instancia, gracias por el aplauso, estas cosas no pasan muy seguido, pero yo agradezco las críticas, todo tipo de críticas, porque yo creo que todas las críticas son buenas, pero quiero agradecer a Manuel Díaz que es el Ingeniero Forestal, decir que trabaja en la Dimao, es el único Ingeniero Forestal que hay para todos los árboles que hay en la comuna, pero, agradecerle a él, a todo el equipo que está detrás y decirles que los números no salieron de ayer a hoy día, los números siempre han estado. Quizás fue en el Concejo anterior una omisión, y lo tomo así y las críticas las tomo en forma positiva, así que, y voy construyendo y así también yo voy mejorando, y va mejorando mi equipo y vamos haciendo una mejor gestión. Así que agradezco concejales, su buena onda, las buenas palabras y obviamente este aplauso que fue insólito, pero lo voy a recordar siempre, así que gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, en votación del punto apruebo, apruebo, y una abstención.

ACUERDO N° 72- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con la abstención de la concejala Mariela Araya Cuevas; aprobar adjudicación contratación directa por el período de cuatro meses a contar de la firma del contrato con la empresa PAISAJISMO Y ARBORICULTURA BUCATEMU LIMITADA, RUT 77.419.447-9, por los servicios que se indican en valores unitarios, según Formato N° 7 Oferta Económica:

- 1.- Servicio de Poda de Árboles
- 2.- Servicio de Tala de Árboles
- 3.- Servicio de Extracción de Árboles
- 4.- Servicio de Destronque de Tocones
- 5.- Servicio de Tratamiento de Raíces

Según Oficio Interno N° 641, de fecha 09 de septiembre de 2021 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, yo quiero terminar este Concejo señalando 2 cosas, la primera, agradecer la disposición de este Concejo de buscar siempre el bienestar de nuestras vecinas y de nuestros vecinos. Tenemos algunas deudas pendientes. Ustedes saben que aquí hubo una auditoría. Yo no he querido manifestarme porque estoy siendo súper responsable en investigar primero, indagar, pero no se nos ha olvidado ese



tema y lo quiero decir con convicción, porque para poder hacer denuncias hay que tener argumentos y los argumentos no son tan sencillos de encontrar. Pero créanme que no se ha olvidado.

Y lo segundo que quiero decir, que como lo planteé en el Concejo anterior, estamos haciendo una evaluación de perfiles y de trabajo de nuestros funcionarios y efectivamente, si hay que tomar decisiones, las vamos a tomar en el bienestar de los San Bernardinos. Porque también hay que hacer informes respecto a los trabajos, hay que hacer informes respecto a cómo se van haciendo los procesos. Pero quiero dar esa tranquilidad, por eso también hicimos la auditoría, por eso también vamos a transparentar la situación de la Corporación y si eso involucra hacer acciones judiciales, las vamos a hacer. Así que les quiero dar la tranquilidad a los concejales y a las concejalas que estamos en eso, pero estamos siendo responsables. Así que eso, muchas gracias. Tengan un buen fin de semana. Se levanta la sesión.

Siendo las 13:20 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE